



**SUPER CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES (S-CER) – 2019 -**

---

**REGLAMENTO**

**SUPER CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES**

**(S-CER)**



---

**SUPER CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES (S-CER) – 2019 -**

---

**REGLAMENTO ESPECIFICO S-CER**

- 1. CONDICIONES GENERALES DEL CAMPEONATO**
- 2. CERTAMENES CONVOCADOS**
- 3. ASPIRANTES**
- 4. INSCRIPCIONES**
- 5. COMPETICIONES PUNTUABLES**
- 6. VEHICULOS ADMITIDOS**
- 7. PUNTUACIONES**
- 8. RESULTADOS A RETENER**



## SUPER CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES (S-CER) – 2019 -

### 1. CONDICIONES GENERALES DEL CAMPEONATO

La Real Federación Española de Automovilismo convoca para 2019 el Súper Campeonato de España de Rallyes (S-CER), que se registrará por las siguientes normativas (excepto en las contempladas en este Reglamento Especifico):

- En las pruebas puntuables para el S-CER que sean también puntuables para el Campeonato de España de Rallyes de Asfalto (CERA) serán de aplicación los reglamentos del CERA.
- En las pruebas puntuables para el S-CER que sean también puntuables para el Campeonato de España de Rallyes de Tierra (CERT) serán de aplicación los reglamentos del CERT.

**En estas pruebas (CERT) no serán admitidas competiciones que incluyan vehículos Todo Terreno o Buggies.**

### 2. CERTAMENES CONVOCADOS

CAMPEONATOS Y TROFEOS CONVOCADOS EN EL S-CER	
CAMPEONATOS Y TROFEOS CONVOCADOS	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Super Campeonato de España de Rallyes para Pilotos y Copilotos	Todos los vehículos admitidos
Super Campeonato de España de Rallyes para Marcas	Vehículos de marcas con licencia de Marca
Trofeo del S-CER para vehículos de 2RM hasta 2000 cc (sin coeficiente para cilindrada)	Vehículos 2RM hasta 2000 cc
Trofeo del S-CER para Pilotos y Copilotos Júnior (nacidos a partir del 01.01.1997)	Todos los vehículos

### 3. ASPIRANTES

El S-CER está abierto a todos los deportistas que, estando en posesión de las correspondientes licencias (artículo 2 de las PCCCTE) se inscriban en las pruebas que componen el mismo.

### 4. INSCRIPCIONES

#### 4.1. INSCRIPCIONES AL S-CER

Los deportistas que deseen participar en el S-CER deberán cumplimentar el Boletín de Inscripción (ANEXO 1) y remitirlo a la secretaría del Departamento Deportivo de la RFEDA (Paloma Izquierdo: [impaloma@rfeda.es](mailto:impaloma@rfeda.es)).

El mero hecho de enviar la solicitud no implica la aceptación de la misma. Las inscripciones sólo serán efectivas si son confirmadas por el Comité Organizador, quien podrá rechazar una solicitud de inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.

Los derechos de inscripción se establecen en 400 € para toda la temporada.

## SUPER CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES (S-CER) – 2019 -

Todos los deportistas que se inscriban y cuya inscripción sea admitida, se comprometen a respetar los Reglamentos y sus Anexos aplicables en los Campeonatos aplicables en el S-CER.

### 4.2. INSCRIPCIONES A LAS COMPETICIONES

Las solicitudes de inscripción a cada una de las competiciones del S-CER deberán remitirse por los equipos directamente a los organizadores en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular correspondiente.

### 5. COMPETICIONES PUNTUABLES

Las competiciones puntuables para el S-CER, en la temporada 2019, serán las siguientes:

CERTAMEN	PRUEBA	FECHA
TIERRA	TIERRAS ALTAS DE LORCA	08/09 MARZO
ASFALTO	ISLAS CANARIAS	03/04 MAYO
TIERRA	TIERRA DE AUGA – COMARCA DE ARZUA	24/25 MAYO
ASFALTO	OURENSE – OURENSE TERMAL	07/08 JUNIO
TIERRA	ASTORGA	28/29 JUNIO
ASFALTO	PRINCESA DE ASTURIAS - CIUDAD DE OVIEDO	13/14 SEPTIEMBRE
TIERRA	CIUDAD DE GRANADA	18/19 OCTUBRE
ASFALTO	COMUNIDAD DE MADRID - RACE	22/23 NOVIEMBRE

La RFEDA se reserva el derecho de cambiar las competiciones citadas por causas justificadas, en cuyo caso se hará la comunicación pertinente a todos los participantes inscritos.

### 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL S-CER 2019

CATEGORÍA	GRUPO	ABREVIATURA	REGLAMENTO
1	R5	R5	Art. 261 - Anexo J
	S2000 (1.6T)	RRC	Art. 255A - Anexo J 2013
	R-GT	R-GT	Art. 256 - Anexo J
	S2000 (2.0 atmosférico)	S2.0	Art. 254A - Anexo J 2013
	R4	R4	Art. 260 - Anexo J
	R4 Kit	R4 Kit	Art. 260E - Anexo J
	Nacional 5 (N5)	N5	RFEA
2	N	N	Art. 254 - Anexo J
	R3T	R3T	Art. 260D - Anexo J
	R3	R3	Art. 260 - Anexo J
	A < 1600 turboalimentado	A1.6T	Art. 255 - Anexo J
	A > 1600 y < 2000 atmosférico	A1.6-2.0	Art. 255 - Anexo J
3	R3D	R3D	Art. 260D - Anexo J
	R2	R2	Art. 260 - Anexo J
	A < 1600 atmosféricos	A1.6	Art. 255 - Anexo J
4	R1	R1	Art. 260 - Anexo J
	N (2RM) < año 2010	N2RM	Art. 254 - Anexo J
	Nacional 3 (N3)	N3	RFEA

## **7. PUNTUACIONES**

En cada una de las competiciones puntuables se otorgarán los siguientes puntos de acuerdo con la clasificación particular del S-CER:

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
1	20
2	18
3	16
4	14
5	12
6	10
7	9
8	8
9	7
10	6
11	5
12	4
13	3
14	2
15	1

## **8. RESULTADOS A RETENER**

Para la Clasificación Final del S-CER se sumarán los mejores resultados de 3 rallyes de asfalto y 3 de tierra.

En caso de empates o sanciones por descalificación, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 27.2 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

## **9. PREMIOS**

Para la temporada vigente, se establecen los siguientes premios finales para pilotos:

- Scratch:
  - 1º 20.000 €
  - 2º 15.000 €
  - 3º 10.000 €
  - 4º 5.000 €
  - 5º 2.500 €
  
- Junior:
  - 1º 15.000 €
  - 2º 10.000 €
  - 3º 5.000 €